



que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

El plazo para formular alegaciones y sugerencias será de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, período durante el cual el proyecto de Decreto por el que se declara la transformación en regadío en el Valle del Ambroz, en los términos municipales de Aldeanueva del Camino, Gargantilla, Segura de Toro y Casas del Monte (Cáceres), como Zona Regable Singular de la Comunidad Autónoma de Extremadura, permanecerá expuesto para aquellas personas que quieran consultarlo en la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio, Servicio de Regadíos y Coordinación de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida, así como en la siguiente dirección de internet:

<http://www.juntaex.es/con03/proyectos-de-decreto-secretaria-general-desarrollo-rural-territorio>

Mérida, 23 de febrero de 2018. El Secretario General de Desarrollo Rural y Territorio.  
MANUEL MEJÍAS TAPIA.

• • •

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2018 por el que se publica la propuesta de resolución de concesión de ayuda a la primera instalación de jóvenes agricultores presentadas al amparo de la Orden de 22 de febrero de 2017.*

(2018080386)

La Orden de 22 de febrero de 2017 establece la convocatoria de ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2017, conforme a las bases reguladoras establecidas por el Decreto 207/2016 (DOE número 5, de 9 de enero).

El artículo 10 de Decreto 207/2016 estipula que el procedimiento de concesión de las ayudas se realizará en régimen de concurrencia competitiva conforme a los criterios de preferencia contemplados en el artículo 7. Una vez notificada la puntuación alcanzada, habiendo adquirido esta carácter de firmeza, y efectuada por la Comisión de Valoración la evaluación y priorización de las solicitudes, se procede a publicar la tercera remesa de propuestas de resolución favorable de los titulares que cuentan con una puntuación comprendida entre los 30 y los 29 puntos. Próximamente se publicará el resto de remesas hasta agotar las disponibilidades presupuestarias, momento en el que se constituirá y publicará la lista de reserva.

El órgano instructor, a la vista de la preevaluación del expediente y del informe vinculante correspondiente de la Comisión de Valoración, formula la propuesta de resolución provisional



que se notifica a los interesados para que en un plazo de 10 días manifiesten su conformidad o disconformidad con la misma realizando las alegaciones que estimen pertinentes. En caso de no manifestarse se entenderá su conformidad con la misma.

El citado decreto en su artículo 15, determina que para dotar de mayor efectividad a las comunicaciones con los administrados se podrán hacer mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Se comunica que los interesados relacionados en el anexo adjunto, expedientes con puntuación comprendida entre los 30 y los 29 puntos, podrán conocer dicha propuesta de resolución provisional a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO

<http://www.gobex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>.

Mérida, 23 de febrero de 2018. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

### **ANEXO**

#### **Relación de propuestas de resolución de solicitudes de ayuda a la primera instalación de jóvenes agricultores presentadas al amparo de la Orden de 22 de febrero de 2017.**

070866540K	GUTIERREZ LORENZO, VERONICA
007255397R	TREJO DE LA BASTIDA, ISMAEL
076121986J	ALBA GALINDO, ANTONIO
009047170M	SAN JOSE DEL AMO, RICARDO
008884535A	CARDOSO BARRAGÁN, JOSE CARLOS
053577170G	YEGROS CAMACHO, JORGE
050117893L	FERNANDEZ CASTILLO, MARIA DEL MAR
076115047C	BERMEJO PEREZ, RUBEN
028976504T	HERNANDEZ SANCHEZ, JOSUE
076139782F	ÁLVAREZ MUÑOZ, VALERIA
076133393N	VAZQUEZ MARTIN, VERONICA
044407786F	AVIS VAQUERO, MARIA GEMMA
076136725D	SALGADO MARTÍN, DANIEL
050485503C	GARCIA JIMENEZ, IGNACIO
076128191P	GARCIA ALVAREZ, ANTONIO
076038789F	GARRIDO CASARES, ISABEL
076036294L	GOMEZ DURAN, IVAN